



Convocatoria de gracia para asignaturas de planes de estudios en extinción (Licenciatura en Ciencias del Trabajo)

22/07/2016

El Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#), en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014, aprobó el establecimiento de una **“convocatoria de gracia” para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción** en esta Universidad.

En aplicación a dicho acuerdo, se abre un nuevo plazo de solicitud para que los estudiantes afectados puedan presentarla, y que concluirá a las 14 horas del día 29 de julio de 2016, para la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

El formulario de la solicitud [aquí](#)

